



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1062

SALTA, 08 AGO 2022

EXPEDIENTE Nº 10.708/18

VISTO:

La Resolución del CS Nº 570/15 en la que se reconoce los gastos de movilidad, estadía y comida para los consejeros electos de los distintos estamentos reconocidos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. FLORES, Patricia, consejera estudiantil de la Sede Metán, presentó los comprobantes de gastos correspondientes a su traslado a la ciudad de Salta para participar en las reuniones del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que, los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Un Mil Trescientos Ocho con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 1.308,94).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Srta. FLORES, Patricia, consejera estudiantil de la Sede Metán, por la suma total de Pesos Un Mil Trescientos Ocho con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 1.308,94), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos obrantes en el presente expediente a la siguiente partida presupuestaria:

Partida 3.7.1 \$ 1.308,94

TOTAL..... \$ 1.308,94

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR a Secretaría Administrativa disponga el reintegro a esta Unidad Académica de la suma total de Pesos Un Mil Trescientos Ocho con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 1.308,94) por las razones expresadas precedentemente



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1062

SALTA, 08 AGO 2022

EXPEDIENTE Nº 10.708/18

ARTÍCULO 4º: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa para su consideración y demás efectos.
vg

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales